



Requisitos de apertura para cuentas de ahorro comerciales

SOCIEDADES ANONIMAS DE SUSCRIPCIÓN PÚBLICA, (S.A.)

- Estatutos.
- Comprobante de suscripción de acciones.
- Certificado de Registro Mercantil.
- Fotocopia resolución aprobatoria de la Superintendencia de Valores.
- Formulario de la DGII asignación RNC, y/o Formulación de inscripción en el registro.

SOCIEDADES ANONIMAS DE SUSCRIPCIÓN PRIVADA: (S.A.)

- Estatutos.
- Certificado de Registro Mercantil.
- Formulario de la DGII asignación RNC, y/o Formulación de inscripción en el registro.

SOCIEDADES EN RESPONSABILIDAD LIMITADA (SRL)

- Estatutos.
- Certificado de Registro Mercantil.
- Formulario de la DGII asignación RNC, y/o Formulación de inscripción en el registro.

EMPRESAS INDIVIDUALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA: (EIRL)

- Estatutos mediante acto auténtico.
- Certificado de Registro Mercantil.
- Formulario de la DGII asignación RNC., y/o Formulación de inscripción en el registro.
- En caso de aporte en naturaleza, declaración Notarial suscrita por el único dueño.